

Comisariato **Unistore**

767
OK ingresado
30/03/10
267

RUC. 1391743548001

Km 1 ½ vía a Crucita a lado de la gasolinera universitaria

Portoviejo - Manabí

Portoviejo, marzo 29 de 2010

Recibido
Su ch y hile
26

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

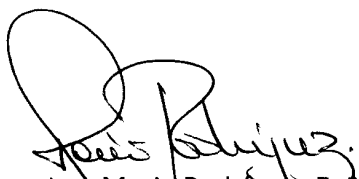
De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Unistore S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ZAMBRANO VELIZ JUAN LAZARO	1305057075	ZAMBRANO MACIAS ELVIA DANILA	1302318215	2

Cabe indicarle que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$80.00 dólares.

Atentamente,



Ing. Mario Rodríguez Eguez

Gerente General

Unistore S.A.

Km 1 ½ vía Portoviejo - Crucita



Esp. N= 95.783

NOTA DE CESION DE ACCIONES UNISTORE S.A.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil diez, comparecen de manera voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, a suscribir la presente NOTA DE CESION DE ACCIONES de la compañía **UNISTORE S.A.**, al tenor de las siguientes Cláusulas:

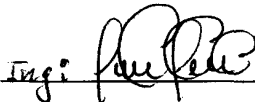
PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen, en la celebración de este instrumento, por una parte ZAMBRANO VELIZ JUAN LAZARO, portador de la cédula de ciudadanía No 130505707-5, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, quien para efectos de este documento se le denominará el "CEDENTE"; y por otra parte la Sra. ZAMBRANO MACIAS ELVIA DANILA portador de la cedula de ciudad 130231821-5, Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a quien se denominara el "CESIONARIO".

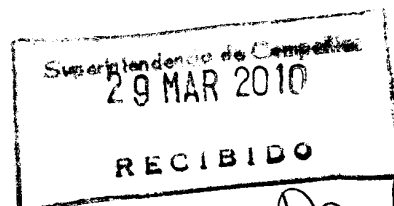
SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, el Sr. ZAMBRANO VELIZ JUAN LAZARO, en calidad de Accionista de la Compañía **UNISTORE S.A.**, transfiere 2 ACCIONES SERIE "A" Número: 4532-4533 a favor de la Sra. ZAMBRANO MACIAS ELVIA DANILA mediante la cual se transfiere la propiedad y dominio de estas.

TERCERA.- INSCRIPCIÓN LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.- La presente transferencia del dominio de las ACCIONES detallada en la cláusula anterior, surtirá efecto contra la Compañía **UNISTORE S.A.**, desde la fecha de su inscripción en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, inscripción que la realizará con su sola firma el Representante legal de la Compañía a la presentación y entrega de la Nota de Cesión suscrita por Cedente y Cesionario antes mencionados.

CUARTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes expresan su total aceptación al contenido constante en esta Nota de Cesión, así como a renunciar a todo tipo de reclamación futura que por esta circunstancia tuvieran las partes. **Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.**

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas. Para constancia de lo actuado, suscriben las partes en tres copias de igual tenor y valor.


Sr. ZAMBRANO VELIZ JUAN LAZARO
1305057075
CEDENTE




Sra. ZAMBRANO MACIAS ELVIA DANILA
1302318215
CESIONARIO

Portoviejo, 25 de Marzo de 2010

Señor Ingeniero
Mario Rodríguez Egüez
GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

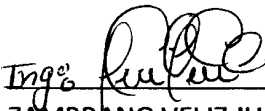
Yo, ZAMBRANO VELIZ JUAN LAZARO Ex empleado de la Universidad Técnica de Manabí, Y ACCIONISTA DE UNISTORE S.A. acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, he decidido transferir libre y voluntariamente DOS acciones a favor de ZAMBRANO MACIAS ELVIA DANILA portador de la cedula de ciudadanía 130231821-5, las acciones son serie A y están numeradas de la siguiente manera: 4532 - 4533

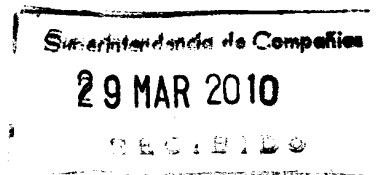
En tal virtud, cúpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual transfiero la propiedad de DOS acciones a favor de ZAMBRANO MACIAS ELVIA DANILA.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



ZAMBRANO VELIZ JUAN LAZARO
C.C. 1305057075



Portoviejo 24 de Marzo de 2010

Señor Ingeniero
Mario Rodríguez Egüez
GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, ZAMBRANO MACIAS ELVIA DANILA accionista de la Compañía UNISTORE S.A., acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, el Sr. ZAMBRANO VELIZ JUAN LAZARO, portador de cedula de ciudadanía No 130505707-5, ACCIONISTA de la mencionada Compañía, Ha transferido voluntariamente 2 (**DOS**) **ACCIONES** a favor de mi persona.

En tal virtud, cúpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual se transfiere la propiedad de 2 (DOS) acciones del Sr. ZAMBRANO VELIZ JUAN LAZARO a mi nombre. Por lo expuesto y conforme lo determina la normativa antes invocada, la referida Cesión de acciones deberá hacerse constar en el Título o certificado correspondiente o en una hoja adherido al mismo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SR. ZAMBRANO MACIAS ELVIA DANILA
EMPLEADA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI
CC. 1302318215

